

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40105 GIJÓN

Doña Ana María Sánchez Castañón, Iltre. Sr./a. Secretario/a del Jdo. Primera Instancia n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el n.º 0000842/2014 se sigue a instancia del Procurador D. Manuel Fole López en nombre y representación de D.ª Filomena Allonca Fulgueiras expediente para la declaración de fallecimiento de su hermano D. Antonio Allonca Fulgueiras, natural de San Martín de Oscos (Asturias), nacido el día 15/9/1962 vecino de Gijón, quien se ausentó de su último domicilio sito en C/ Santiago, n.º 15, 5.º C, de Gijón, con 25 años de edad, el día 7 de abril de 1987, no teniéndose noticias de él desde la fecha de su desaparición, habiendo transcurrido desde entonces más de 27 años, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Gijón, 24 de octubre de 2014.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140056220-1